

Lima, 6 de septiembre de 2022

Señores

SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES

Presente. -

Referencia : Transferencia de Acciones por Aumento de Capital y otros actos

Nos dirigimos a usted, en relación con lo establecido en el marco del Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado por Resolución SMV N.º 005-2014-SMV/01, a fin de hacer de conocimiento respecto de las siguientes transferencias de acciones representativas del capital social y otros actos de Red Bicolor de Comunicaciones S.A.A. (la "Sociedad").

1. Transferencias de Acciones de la Sociedad

Las transferencias siguientes transferencias de acciones se produjeron con fecha 3 de mayo de 2016 mediante aportes no dinerarios de sus titulares a favor de DV2 Inversiones S.A.C. ("DV2") en la junta de accionistas de dicha fecha mediante la cual se aprobó un aumento de capital (el "Acuerdo de Aumento de Capital").

- Transferencia de 186'681,062 acciones Clase A representativas del capital social de la Sociedad titularidad del señor Ricardo Martín Belmont Vallarino vía aporte no dinerario a favor de DV2.
- Transferencia de 46'670,265 acciones Clase A representativas del capital social de la Sociedad titularidad de la señora Lucienne Marie Belmont Vallarino vía aporte no dinerario a favor de DV2.
- Transferencia de 47'998,790 acciones Clase B representativas del capital social de la Sociedad titularidad del señor Ricardo Martín Belmont Vallarino vía aporte no dinerario a favor de DV2 S.A.C.
- Transferencia de 11'999,698 acciones Clase B representativas del capital social de la Sociedad titularidad de la señora Lucienne Marie Belmont Vallarino vía aporte no dinerario a favor de DV2.

El Aumento de Capital en DV2 se realizó mediante el aporte no dinerario de las acciones antes indicadas por el importe de S/ 2'933,498.00, emitiéndose 2'933,498 de un valor nominal de S/ 1.00 cada una, a favor de los transferentes, según el detalle señalado en el numeral 2 siguiente.

Teniendo en cuenta lo anterior, a nivel societario DV2 tuvo la titularidad desde el 3 de mayo de 2016 de 234'679,852 acciones Clase A y 58'669,963 acciones Clase B de la Sociedad.

Sobre el particular, como se indicará en el numeral 3 siguiente, producto de una operación de reducción de capital en la Sociedad, dicho número de acciones titularidad de DV2 ha variado.

2. Aumento de Capital en DV2

El Acuerdo de Aumento de Capital fue inscrito en el Asiento B 0001 de la Partida Registral N° 13182638 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, según consta en el Anexo 1 a la presente comunicación.

A cambio de sus aportes dinerarios, los transferentes recibieron las siguientes acciones en DV2:

Accionistas	Acciones	Participación	Valor Nominal
Ricardo Martín Belmont Vallarino	2'346,798	80%	S/ 1.00
Lucienne Marie Belmont Vallarino	586,700	20%	S/. 1.00
Total	2'937,498	100%	-----

Teniendo en cuenta su participación inicial, la composición accionaria en DV2 quedó de la siguiente manera:

Accionistas	Acciones	Participación	Valor Nominal
Ricardo Martín Belmont Vallarino	2'349,998	80%	S/ 1.00
Lucienne Marie Belmont Vallarino	587,500	20%	S/. 1.00
Total	2'937,498	100%	-----

3. Reducción de Capital

Posteriormente a la realización del Aumento de Capital en DV2, la Sociedad realizó una reducción de capital con fecha 19 de diciembre de 2017 mediante la cual se redujo el capital en S/ 1'000,000.00 y se modificó el artículo quinto del Estatuto Social para dejar constancia que el nuevo capital ascendía a S/ 2'403,979.66 dividido en 198'024,892 acciones Clase A y 42'372,474 acciones Clase B, de un valor nominal de S/ 0.01 cada una, según consta en el Asiento B 0004 de la Partida Registral N° 02005379 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima de la Sociedad. Producto de lo anterior, se produjeron algunas modificaciones en la composición accionaria de la Sociedad.

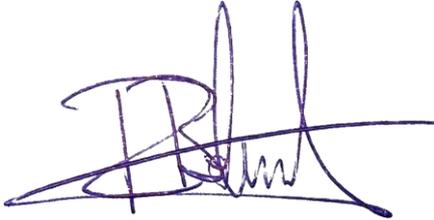
4. Titularidad de acciones de DV2 en la Sociedad

Acorde con lo señalado anteriormente, a la fecha DV2 es titular de 164'790,973 acciones Clase A y 42'372,474 acciones Clase B en la Sociedad.

Complementariamente a lo comunicado en este documento, estaremos informando sobre la no obligación de realizar el Oferta Pública de Adquisición (OPA), conforme a lo dispuesto en el literal b) del artículo 10 del Reglamento de Oferta Pública de Adquisición

y de Compra de Valores por Exclusión, aprobado mediante la Resolución CONASEV N.º 009-2006-EF-94.10.

Atentamente,

A handwritten signature in purple ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the end.

Ricardo Martín Belmont Vallarino

Representante Bursátil

Red Bicolor de Comunicaciones S.A.A – RBC TV S.A.A.



CERTIFICADO LITERAL
DE
REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS



Código de Verificación Digital

24054884

Publicidad Nro. 2022 - 5406314

06/09/2022 13:20:51

ZONA REGISTRAL N° IX – SEDE

LIMA

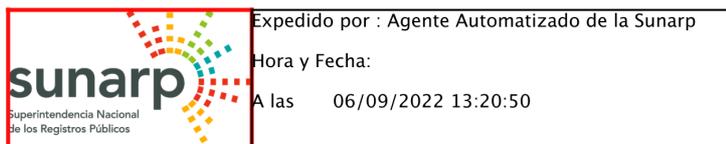
1. TITULOS PENDIENTES Y/O SUSPENDIDOS
NINGUNO.

2. INSCRIPCIONES POR MANDATO JUDICIAL
NINGUNO.

3. INSCRIPCIONES EN EL REGISTRO PERSONAL
NINGUNO.

4. DUPLICIDAD DE PARTIDAS
NINGUNO.

5. CONTINUACIÓN EN SARP
NINGUNO.



Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos mediante el URL <https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/acceso/frmTitulos.faces> por de 90 días calendario contados desde su emisión. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412 y Decreto Supremo N° 029-2021-PCM.



REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS

RUBRO : AUMENTO DE CAPITAL Y MODIF. DEL ESTATUTO
B00001

AUMENTO DE CAPITAL: Por Escritura Pública del 12/05/2016 otorgada ante Notario Dr. Alfredo Paino Scarpati en la ciudad de Lima y por Junta General del 03/05/2016 se acordó aumentar el capital en S/. 2'933,498.00 por aporte de bienes no dinerarios; en consecuencia, se modifica el siguiente artículo del estatuto: "**ARTICULO QUINTO:** El capital social es de S/. 2'937,498.00 representado por 2'937,498 acciones nominativas, con derecho a voto, de un valor nominal de S/. 1.00 cada una, íntegramente suscritas y pagadas." *El acta corre inserta a fojas 3-7 del Libro de actas de junta general n.º 1, legalizado con fecha 07/03/2014 por el notario Dr. Manuel Noya de la Piedra, bajo el n.º 189395-14.* El título fue presentado el 13/05/2016 a las 01:53:21 PM horas, bajo el N° 2016-00670978 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 3,950.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00009117-192 00011607-192.- LIMA, 26 de Mayo de 2016.



ROSA DEL PILAR ELIZABETH VASQUEZ SALINAS
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima